

VIERNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 246

CONCEJO ABIERTO DE CAMBARCO

CVE-2012-17141 Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2007.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2012, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para el ejercicio 2007, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos quince días, no se presentaran reclamaciones.

Cambarco, 6 de noviembre de 2012. El presidente de la Entidad Local Menor, José Isidoro Reda Briz.

2012/17141

CVE-2012-17141